



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Minuta de la reunión de la mesa de trabajo para la organización
de debates entre candidatos presidenciales
20 de febrero de 2006**

Asistentes:

Por parte del Instituto Federal Electoral:

Luis Carlos Ugalde, Consejero Presidente,
Marco Antonio Gómez, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo
Arturo Sánchez, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo
Hugo Alejandro Concha, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación
Cívica, secretario técnico de la mesa de trabajo
y asimismo como invitados,
Alejandra Latapí, Consejera Electoral,
Rodrigo Morales, Consejero Electoral,
Patricio Ballados, Coordinador del Voto en el Extranjero.

Por parte de las coaliciones y partidos políticos:

Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional,
Juan Molinar, miembro del Partido Acción Nacional,
Leonel Cota, representante del candidato de la Alianza "Por el bien de todos",
Jesús Ortega, representante del candidato de la Alianza "Por el bien de todos",
Rosario Green, representante del candidato de la "Alianza por México",
Luis Eduardo Garzón, secretario particular de la Sra. Rosario Green.
Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alternativa
Socialdemócrata y campesina,
Miguel Angel Jiménez, representante del candidato del Partido Nueva Alianza,

Lugar:

Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, de 8:30 a 10:30 de la
mañana.

Síntesis de temas tratados y su desarrollo:

1. En primer lugar, el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. Luis Carlos Ugalde, dio la bienvenida a los representantes de los candidatos a la mesa de trabajo. Explicó los objetivos de la misma, enfatizando que, de conformidad con lo establecido en la ley, el papel del IFE consistiría en coadyuvar y facilitar que los candidatos y sus representantes logren los acuerdos necesarios para poder celebrar y organizar los debates. Asimismo, puntualizó que la participación del IFE debía entenderse como una forma de cumplir con la obligación legal de promover el ejercicio de un voto libre, informado y razonado de la ciudadanía, sin que ello signifique una intromisión en la vida interna de los partidos.

Los representantes de los candidatos estuvieron de acuerdo en la importancia que tenía que, de manera inédita, el IFE participara de esta manera, como coadyuvante en la organización de los debates presidenciales, como una forma de imprimir formalidad e institucionalidad a los mismos, así como una forma de evitar la exclusión de fuerzas políticas.

2. El Consejero Electoral, Arturo Sánchez, explicó el orden del día, subrayando que el IFE presentaba una serie de temas logísticos, operativos y técnicos como puntos esenciales a definirse para poder celebrar los debates. Estos temas serán analizados por los representantes a efecto de hacer comentarios en la siguiente reunión.
3. El representante de Nueva Alianza, Miguel Angel Jiménez, subrayó la importancia de que el IFE no se limitará a un papel de coadyuvante y asumiera un papel de autoridad con decisiones obligatorias en la definición de temas relativos al debate, ya que en su opinión la ley es muy ambigua en el tema correspondiente.
4. Los representantes de los partidos estuvieron de acuerdo en que la celebración de la reunión y su presencia en ella significaba ya una voluntad expresa por parte de los candidatos para llevar a cabo los debates y discutieron en torno a la necesidad e importancia de celebrar uno, dos o más debates y las fechas para hacerlo. Cada representante esgrimió los argumentos que justificaban su posición, de acuerdo a sus percepciones sobre la situación política del país y sobre sus estrategias de campaña. Durante el intercambio los representantes de la Alianza “Por el bien de México”, Leonel Cota y Jesús Ortega, solicitaron tiempo para hacer las consultas necesarias y poder definir el número y fecha de debates. Se comprometieron a tener definiciones a este respecto en la reunión del próximo martes 28 de febrero.

Todos los representantes coincidieron en la situación ideal de poder celebrar los debates con los cinco candidatos, sin que esto signifique la imposibilidad de que alguno opte por no participar en más de un debate.

5. La representante del Partido Acción Nacional, Josefina Vázquez Mota señaló la importancia de que la mesa de trabajo conociera de los otros foros y convocatorias hechas a candidatos para participar en reuniones parecidas a debates, a efecto de que se tomará un acuerdo sobre la conveniencia o no de tener respuestas comunes. Asimismo, señaló la importancia de que el IFE conociera de estos espacios y pudiera también participar en la definición de los mismos. Los otros representantes secundaron la importancia de que estos temas fueron del conocimiento de la mesa de trabajo.
6. Los consejeros electorales hicieron la presentación de un paquete informativo sobre los debates llevados a cabo en 1994 y 2000, y entregaron materiales que pueden servir de guía a los representantes. Asimismo, el Consejero Electoral Rodrigo Morales hizo una breve explicación de la idea de que los candidatos presidenciales grabaran mensajes para promoción de plataformas en el extranjero, tema que quedó pendiente de ser discutido y analizado en las próximas reuniones.
7. Finalmente, los representantes acordaron la agenda de trabajo siguiente en dos reuniones a celebrarse el viernes 24 y el martes 28 de febrero a las 8:30, en las instalaciones del Instituto.

Acuerdos Alcanzados:

1. Reconocer la importancia de que IFE participe en la organización de los debates presidenciales como coadyuvante y facilitador de los acuerdos que a este respecto deben de tomar los partidos políticos, coaliciones y los candidatos a la Presidencia de la República.
2. Los representantes de los candidatos acordaron celebrar al menos un debate entre los cinco candidatos a la Presidencia de la República.
3. Los representantes de cuatro candidatos acordaron analizar la posibilidad de realizar más de un debate y los representantes del candidato de la Alianza “Por el bien de todos” harán las consultas necesarias para considerar su participación en algún debate más. Su respuesta será dada a conocer en la reunión del próximo martes 28 de febrero.
4. En caso de no llegar a un acuerdo por parte de los cinco candidatos para la celebración de otro debate, los cinco representantes acuerdan que aquellos

interesados podrán promover su organización y solicitar al IFE que coadyuve en la misma.

5. El IFE estará presente en la organización de otros foros y reuniones que tengan fines similares a un debate, cuando así se le informe por parte de los representantes, partidos, coaliciones o candidatos.
6. A efecto de continuar avanzando y establecer una agenda sobre los distintos aspectos logísticos, operativos y técnicos, se acordó celebrar dos reuniones de trabajo, el próximo viernes 24 y el martes 28 a las 8:30 horas.